

BASES DE LA PROMOCIÓN “Premios de Navidad”

1.- OBJETO

La ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL GRAN VIA DE HORTALEZA, CIF. G-80452550, en adelante, (C.C. GRAN VIA HORTALEZA), con domicilio social en calle GRAN VIA DE HORTALEZA, s/nº, (28043) MADRID, TLF. 91.381.79.00, por medio de las presentes Bases, regula la promoción dirigida a sus clientes y entre los diferentes comercios que pertenecen a esta Asociación, situados en el Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza.

2.- DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en la promoción cualquier persona física mayor de edad que resida en territorio español y/o que se encuentre físicamente durante el desarrollo de la promoción en dicho territorio. No podrán participar en la promoción aquellas personas vinculadas mediante relación laboral, personal o mercantil tanto a la empresa organizadora, a comercios del Centro Comercial, o a las empresas colaboradoras. Participando en la promoción, el participante acepta plenamente las condiciones de la misma.

La participación en la promoción se realiza a través de una tablet instalada en un tótem situado en el Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza o en la web de Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza: **www.granviadehortaleza.es**, siendo necesario:

- Haber realizado una compra o consumición superior a 10€ en cualquier establecimiento de restauración o alimentación, o de 20€ en el resto de establecimientos del Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza, excepto Carrefour, entre el 13 de noviembre y el 15 de diciembre de 2020.

- Por cada compra que cumpla los requisitos anteriores, recibirá un código de participación (hasta fin de existencias).

- Validar en la tablet o la web el código y facilitar los datos personales con el fin de confirmar la participación en la promoción, y aceptar el envío de comunicaciones comerciales del Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza.

- Cumplimentar las preguntas sobre la compra realizada (importe y establecimiento).

Se puede participar tantas veces como códigos obtenga el usuario. Una vez validado un código, no se podrá volver a participar con él. No se permite la acumulación de tickets para llegar a los importes mínimos establecidos de participación.

3.- ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

La fecha de inicio de la promoción será el 13 de noviembre a las 10:00 hrs. y finalizará el 15 de diciembre de 2020 a las 23:59h. El periodo de participación se comprenderá entre estas fechas.

C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA se reserva el derecho de reducir la duración, modificar o cancelar la promoción si las circunstancias así lo exigen, no pudiendo en modo alguno exigírsele responsabilidad alguna en ese sentido. La promoción puede ser suspendida, ampliada, aplazada o cancelada total o parcialmente en caso de concurrir

cualquier hecho ajeno a la organización como, por ejemplo, un incidente técnico grave en Internet.

4.- SELECCIÓN DE GANADORES Y MODALIDAD DE SORTEO

Tras finalizar el periodo de participación, se realizará un sorteo aleatorio, a través de la plataforma Easypromos, entre todos los participantes que cumplan todos los requisitos de participación y cumplan las bases.

La comunicación de los ganadores se hará el día 16 de diciembre antes de las 14h. A los ganadores se les enviará un email o se les llamará por teléfono y tendrán un plazo de 24h para contestar con los datos solicitados, confirmando así la obtención del premio. En el caso de no recibir respuesta por su parte en este periodo de tiempo, se pasará a un suplente. Si este suplente no contestase en el mismo periodo de 24h, ese premio quedará desierto.

Tras haberse comunicado oficialmente la identidad del ganador en los canales digitales del Centro Comercial, éste deberá confirmar con la oficina de gerencia por teléfono: 91-381.79.00, ó a través del correo electrónico: gerencia@granviadehortaleza.com, su asistencia al acto de entrega de los premios el día 22 de diciembre de 2020 a las 13:30 hrs. El ganador deberá personarse debidamente identificado con su DNI, y será fotografiado en la entrega del premio para la posterior publicación de la imagen en las redes sociales.

El ganador que no pueda asistir al acto de entrega del día 22 de diciembre de 2020, tendrá hasta el 26 de diciembre de 2020 para recoger el premio en horario de 11:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs, tras su confirmación, en la oficina de Gerencia.

5.- VALOR Y NATURALEZA DEL PREMIO OFRECIDO

Los premios a sortear son los siguientes:

- 5 cestas de Navidad de Navidul valoradas cada una de ellas en 150€
- 5 cestas de Navidad de Carrefour valoradas cada una de ellas en 149€
- 10 premios de 100€ en cheques regalo de 10€ para canjear en cualquier establecimiento del Centro Comercial, excepto Carrefour.

La validez de los cheques regalo es del 22 de diciembre de 2020 al 24 de enero de 2021, y figura en el anverso del cheque regalo.

Los ganadores deberán tener en cuenta las siguientes NORMAS DE USO que figuran en el reverso del cheque regalo:

- Los cheques podrán ser utilizados como descuento en la compra de cualquier producto/servicio de cualquier establecimiento del Centro Comercial Gran Vía Hortaleza, excepto Carrefour.

- El cliente deberá indicar la utilización del cheque regalo al efectuar la compra.
- El cheque regalo no puede canjearse ni transferirse en ningún caso por dinero en efectivo.

- No puede devolverse cambio en efectivo.

- En caso de cambios o devoluciones no se percibirá efectivo, sino un vale del establecimiento o un nuevo cheque regalo.

Ninguno de los premios es canjeable por ningún otro producto/servicio, ni por su contravalor por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente. El premio es personal e intransferible. El Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al desarrollo del concurso y el premio.

6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión total del usuario de la presente promoción. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio del personal acreditado por C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA. Por motivos razonados, C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA, podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción, sin previo aviso. Los concursantes podrán consultar las bases de la presente promoción durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página Web: www.granviadehortaleza.es.

7.- RED DE INTERNET

La compañía organizadora recuerda a todos los participantes las características y los límites de las redes de Internet y rechaza cualquier responsabilidad vinculada a las consecuencias de la conexión de los participantes a estas redes a través de la web. De forma más específica, la compañía organizadora no se considerará responsable de ningún daño, material o intangible, sufrido por los participantes, su equipo informático o telefónico, o los datos almacenados en el mismo, ni por las consecuencias derivadas que afecten a sus actividades personales, profesionales o comerciales. Cualquier intento por parte de un participante o cualquier otra persona de dañar deliberadamente la página web en la que está disponible la información de la promoción, o de repercutir sobre el buen funcionamiento del proceso, va contra las leyes del derecho civil y puede constituir un delito. Si por cualquier razón, el servidor de Internet utilizado para informar de la promoción no funcionase correctamente a causa de un virus informático, error, corrupción, intervención no autorizada, fraude, anomalías técnicas o cualquier otra causa fuera del control de la compañía organizadora o, de forma más general, en caso de acciones llevadas a cabo por un participante o cualquier otra persona que pudiesen afectar a la gestión, seguridad, imparcialidad, integridad o buen funcionamiento de la promoción, la compañía organizadora se reserva el derecho de excluir a cualquier persona que haya alterado el buen funcionamiento de la promoción, de bloquear su acceso a la misma de forma temporal o definitiva, total o parcialmente, y, si es necesario, se reserva el derecho de iniciar acciones legales contra dicha persona. Queda estrictamente prohibido modificar o intentar modificar, por cualquier medio, las BASES de la promoción.

Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez.

8.- INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS CLIENTES

Responsable del tratamiento: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL C.C. GRAN VÍA DE HORTALEZA

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento.

Las imágenes serán conservadas hasta que dejen de tener relevancia para el Responsable y, en su defecto, hasta que el participante solicite su baja.

En el caso de ser premiado, los datos se conservarán durante 1 año, salvo si ha consentido el envío de publicidad en cuyo caso se conservarán hasta que solicite la baja.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL GRAN VIA DE HORTALEZA, Calle Gran Vía de Hortaleza, s/n - CC Gran Vía de Hortaleza – 28043 Madrid, o a través de correo electrónico a gerencia@granviadehortaleza.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".